



**MUNICIPALIDAD DE LAJA**  
DEPTO. DE EDUCACIÓN  
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.248.1

**MAT:** OTORGA ACCESO A LA TITULARIDAD  
EN LA DOTACIÓN DOCENTE  
COMUNAL A DOÑA JESSICA TORRES  
CEA.

LAJA, 26 de noviembre 2015.

**VISTOS:**

1. Decreto Alcaldicio N° 718 de fecha 31.03.10 que designa en calidad de docente a contrata a la Sra. Jessica Judith Torres Cea, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", Escuela D-975 "José Abelardo Núñez" y Escuela G-985 "Santiago Amengual Balbontin";
2. Decreto Alcaldicio N° 512 de fecha 23.02.11 que modifica fecha de término de la relación laboral con a la Sra. Jessica Judith Torres Cea, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", Escuela D-975 "José Abelardo Núñez" y Escuela G-985 "Santiago Amengual Balbontin";
3. Decreto Alcaldicio N° 650 de fecha 01.03.12 que designa en calidad de docente a contrata a la Sra. Jessica Judith Torres Cea, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción";
4. Decreto Alcaldicio N° 948 de fecha 01.03.13 que designa en calidad de docente a contrata a la Sra. Jessica Judith Torres Cea, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción";
5. Decreto Alcaldicio N° 1.365 de fecha 18.03.14 que designa en calidad de docente a contrata a la Sra. Jessica Judith Torres Cea, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción";
6. Lo prescrito en el Art. único de la Ley N° 20.804 de fecha 31.01.15 que renueva vigencia de la Ley 19.648 de 1999, sobre acceso a la titularidad de los docentes a contrata en los establecimientos públicos subvencionados;
7. Lo instruido por la Contraloría General de la República mediante Dictamen N° 34.838 de fecha 04.05.15;
8. Dotación Docente Comunal;
9. Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación";
10. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1.- **OTÓRGASE** el acceso a la titularidad en la dotación docente comunal a contar del 31 de enero de 2015, a la profesional de la educación que se indica y por las horas que se señalan:

Nombre	Jessica Judith Torres Cea
R.u.t.	
Título	Profesora de Educación Diferencial con Mención en Trastornos del Aprendizaje
Cargo	docente de aula
N° de horas	39 horas
Nivel de Enseñanza	media

DECRETO N° 8.248.1

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 30 del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓